



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2014-00330-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BENAVIDEZ DIAZ

DEMANDADO: SENA

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por la apoderada de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00164-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ESPERANZA ZAMORA GIRALDO

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00185-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RUBIDIA CARDONA GÓMEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00132-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBA CECILIA SÁNCHEZ DE BUITRAGO

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00084-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DIGNORA OSSA CEBALLOS

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.EDUCACIÓN-FONDO NAL.DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2014-00153-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ EVERARDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA CASUR

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por la apoderada de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00145-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ ELENA DEL SOCORRO VIVAS GRISALES

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00124-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ MARINA LÓPEZ POVEDA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios)**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00123-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUCENITH LOAIZA DUQUE

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00139-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: FANNY ADIELA ORJUELA MARTÍNEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCÍA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00125-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: NELSON ARBELAEZ BUSTAMANTE

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2014-00133-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ ALBA GALINDO VELASQUEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2014-00278-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DIEGO ROMERO GIL

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2014-00003-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO BALAGUERA MONTOYA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios)

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00108-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: TITO JAIRO MUÑOZ LOAIZA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00143-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ EDISON JIMENEZ VEGA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios)**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00085-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ ALBA GALINDO VELASQUEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00101-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ARACELLY PATIÑO DE MUÑOZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:*  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios)

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00197-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ESPERANZA ÁLVAREZ DE ACOSTA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00129-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA IDACELY SIERRA MARULANDA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00121-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA SOTO SERNA

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00175-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARTHA LUCIA RESTREPO DE GONZÁLEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00059-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE CARDONA BETANCUR

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00144-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ STELLA GARCÍA RENDON

DEMANDADO: LA NACIÓN – MIN DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

---

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 9 de febrero de 2016*

*Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –  
QUINDÍO**

**63-001-3333-004-2015-00064-00**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALIRIO BUITRAGO RODRIGUEZ

DEMANDADO: CREMIL.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS por el apoderado de la parte DEMANDADA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO AL DEMANDANTE. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 9 de febrero de 2016 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 10, 11 y 12 de Febrero de 2016

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 9 de febrero de 2016

  
OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
Secretaria

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 9 de febrero de 2016**

**Olga Lucia Vargas Acevedo  
Secretaria**